DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

RESOLUCIÓN D.G.M N° 533.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE MONTO EN EL MARCO DEL CONTRATO Nº 60/15 DEL 07 DE SETIEMBRE DEL 2015, EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 24/2015, CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES Y LA FIRMA NUEVAS IDEAS GRUPO 8R S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTICULOS PARA REUNION DE MINISTROS DEL INTERIOR DEL MERCOSUR" CON ID Nº. 296.725.

Asunción, 03 de noviembre del 2015

VISTO: *La Nota DAF/MLO N° 337/14 de fecha 28 de octubre de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, dirigida a la Unidad Operativa de Contratación, por la cual solicita dar inicio al proceso de Ampliación de monto de la Contratación Directa Nº 24/15, para la* ***"Adquisición de Servicios de Impresión de Artículos para Reunión de Ministros del Interior del Mercosur"****, y;* ----------

CONSIDERANDO: ***Que****, conforme a las disposiciones establecidas en la ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas en el Capítulo Tercero Derechos y Obligaciones y en el Artículo Nº 63 Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios.* ----------

Que*, la Dirección General de Migraciones cuenta con crédito presupuestario, para sufragar dicho gasto.* ----------

Que*, el Articulo Nº 47 del Decreto Reglamentario Nº 18295/97 inc. f),establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de La Nación, para la Institución y demás recursos establecidos en esta ley; así como en el inc. g) establece que deberán realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.*----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES
RESUELVE:

Art. 1º ***AUTORIZAR,*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas a dar inicio al proceso de ampliación de monto de* ***Gs.2.053.060.- (Guaraníes dos millones cincuenta y tres mil sesenta)*** *que representa un aumento del 20% con respecto al monto contractual, dentro del Contrato Nº 60 del 07 de setiembre del 2015, de la Contratación Directa Nº 24/15, para la* ***"Adquisición de Servicios de Impresión de Artículos para Reunión de Ministros del Interior del Mercosur"****.* ----------

CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 24/2015 ID Nº 296725						
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTICULOS PARA REUNIÓN DE MINISTROS DEL INTERIOR DEL MERCOSUR						
CONTRATO Nº 60/2015						
DESCRIPCIÓN	ADJUDICACIÓN ORIGINAL			CANTIDAD AMPLIADA		
	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Banner	8	221.250	1.770.000	01	221.250	221.250
Block anotador	435	11.500	5.002.500	87	11.500	1.000.500
Carpeta de Cuero	5	115.000	575.000	01	115.000	115.000
Bolígrafos	105	11.850	1.244.250	21	11.850	248.850
Bolsa para congreso	147	15.900	2.337.300	29	15.900	467.460
TOTAL						2.053.060

Art. 2º ***COMUNICAR****, a quienes corresponda y cumplida archivar.* ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría General

Abg. BLAS ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCIÓN GENERAL

Abg. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones